

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.888

Lunes 1 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2511167

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Huasco

RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MAYOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 89 del 14 de marzo de 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Puerto Las Losas S.A., RUT 76.498.850-7, primera renovación de concesión marítima mayor, con vencimiento el 31 de diciembre de 2033, sobre un sector de terreno de playa, playa, fondo de mar y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Bahía Las Losas a 1 milla al sur del puerto de Huasco, comuna de Huasco, provincia de Huasco, Región de Atacama, con una superficie total de 84.000 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 40.515. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas: Latitud S 28°28'03,18; Longitud W 71°13'58,69 / Latitud S 28°28'13,25; Longitud W 71°14'08,83 / Latitud S 28°28'15,95; Longitud W 71°14'17,55 / Latitud S 28°28'15,21; Longitud W 71°14'28,11 / Latitud S 28°28'04,01; Longitud W 71°13'56,62 / Latitud S 28°28'04,03; Longitud W 71°13'56,57 / Latitud S 28°28'13,55; Longitud W 71°14'12,00/ Latitud S 28°28'08,37; Longitud W 71°14'13,20. El objeto consiste en continuar amparando la construcción existente de una cañería conductora de agua potable con su respectiva área de resguardo, operar un patio de acopio de carga general (categoría unitaria, contenedorizada, fraccionada o suelta, compuesta por sacos, cajas, bultos, atados, partes o piezas, tuberías, maquinarias, pallets y contenedores) y operar parte de un silo de almacenamiento de graneles, proteger la mejora fiscal existente y operar instalaciones complementarias de Puerto Las Losas. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Huasco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.- Benjamín Schmidt Koch, Capitán de Corbeta LT., Capitán de Puerto.

CVE 2511167

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

